Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

lo Su resolucion en su parecer se sigan los efs. Autos para el que viniere haciendo mesura con ello se represente al Real Consejo, y Justicia ala real Real justicia se le dé testimonio

El Sr. Dr. Josseph Campero Dijo que entendido de la Proposicion de los Caualleros Diputados y Abogados Personero en solicitud de que se guarde y cumpla la Ord.a del real y supremo Consejo que en dha Proposicion se cita en su Declaracion assi se efectue ratificando como ratifica su Separacion sobre este Asumpto en el Cavildo de Diez y seis de Diciembre pasado en todas sus partes

Los Señores Dr. Salvador de Medina y Dr. Thadeo Campo Diputados renovaron su Proposicion para lo respectivo a que se Haga publico remate el Abasto de Nieve para este publico

El Dho Señor Dr. Alg.l con presencia de lo vario y Discurso tratado entre los Señores Capitulares se ratifica en la Ratif.n que hizo en su Proposicion renovando la Suplica del testimonio que tiene pedido protestando los perjuicios que resulten al publico de la no conformidad con su Proposicion y los Incomvenientes que infiera el Acuerdo contra ella tomado

Entendido por esta Ciudad Dijo ratifica su Acuerdo